

	Informe de Evaluación trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013		12/04/2024	1

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA		
Subcapítulo	01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA		
Unidad Ejecutora	0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA		
Misión	Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.		
Visión	Eleva la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.		
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO	
Objetivo general:	3.4	Empleos suficientes y dignos	
Objetivo(s) específico(s):	3.4.1	Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente	
Nombre:	11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas.		
Descripción:	Regular todas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.		
Beneficiarios:	Cooperativas, asociaciones, grupos y personas independiente involucrados en las actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana.		
Resultado Asociado:	Mantener la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, de 6,400 en el año 2023 a 6,400 en el año 2024.		

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
\$ 276,225,000.00	\$ 295,425,994.25	\$ 43,294,561.62	14.65%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6319-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	276,225,000.00	1,450	60,610,045.79	927	43,294,561.62	14.48%	15.67%

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	02-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación
Descripción del producto:	Este producto consiste en controlar y regularizar las licencias de importaciones y exportaciones relacionados al sector pesquero nacional.
Logros alcanzados:	En el trimestre enero-marzo, se lograron un total de 927 renovaciones y emisiones de licencias de pescadores a nivel nacional. Este logro, corresponde al 63.94 % de la ejecución con respecto a lo programado para el trimestre. En cuanto a la ejecución financiera se logro un 71.44% en relación a lo programado.
Causas y justificación del desvío:	La desviación presentada de un 28.57% en la ejecución financiera con relación a lo programado, se debió a que los procesos de compras y otros desembolsos proyectados, no pudieron realizarse o concluirse dentro del trimestre, debido a retrasos en la asignación de la cuota. La desviación presentada de un 36.07% en la ejecución física con relación a lo programado, se debió a que presentamos fallos con las máquinas para carnetizar, fueron suspendidos algunos operativos, ya que dicho proceso concluye con la entrega del carnet físico.

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	276,225,000.00
Presupuesto modificado:	295,425,994.25
Total devengado:	43,294,561.62

